	ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA			
	CERTIFICACION DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION			
	Código: DEP-FO-025	Fecha06/12/2023	Versión: 001	Página: 1 de 1

SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICA:

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA 2024 - 2027	
Nombre del Proyecto	APOYO A CADENAS PRODUCTIVAS EN EL SECTOR RURAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER
Número BPPID	20240680810095
Línea Estratégica Distrital	2- EMPLEO Y DERECHOS DE TODOS
Sector de inversión territorial	17- AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
Programa Distrital	1702- INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES
Indicador de producto plan de desarrollo	170200700 - PROYECTOS PRODUCTIVOS COFINANCIADOS
Número BPIN	2024680810095
Programa Nacional	1702- INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES
Producto Nacional	1702007- SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS
Indicador Nacional	170200700- PROYECTOS PRODUCTIVOS COFINANCIADOS
Valor Total del Proyecto	$ 2.986.592.821,70
Valor Total de la Vigencia	$ 701.274.701,70

DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS					
Vigencia Actual 2025		**Vigencia Futura (Ordinaria) 2026**		**Vigencia Futura (Excepcional) 2027**	
Obra:		Obra:		Obra:	
Interventoría:		Interventoría:		Interventoría:	
Otros:	**$ 701.274.701,70**	Otros:		Otros	
Total:	**$ 701.274.701,70**	Total:		Total	
Solicitud realizada por:		**Nombre:** LUKAS HORACIO MARRUGO DIAZ			
		Cargo: SECRETARIO DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO, AGROPECUARIO Y TURÍSTICO			
NOTA: PRIMERA ACTUALIZACIÓN 2025					

Se expide en Barrancabermeja a los siete (07) días del mes de julio de dos mil veinticinco (2025) y tiene validez hasta el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinticinco (2025)

LAURA VANESSA RANGEL ACOSTA
Directora de planeación institucional
Secretaría Distrital de Planeación

	NOMBRE FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó y elaboró	ALEXANDER SUAREZ P.		07-Jul-2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			